

Número 4045

DELEGACION DE HACIENDA. MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por lo que se les hace saber:

Relación de notificaciones para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»		Concepto: Devolución ingresos indebidos	
Nombre-Razón Social		Ejercicio	A ingresar
Domicilio-Localidad		Período	Año contraído
		Fecha	A devolver
			N.º referencia
Muñoz Fernández, Pascual		1981	
Santiago de la Ribera. Urb. Los Pozuelos, 355. Murcia			77.814
			1984
			18.793

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid a 22 de abril de 1987.—Gestión Tributaria.

(D.G. 250)

Número 4448

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**Confederación Hidrográfica del Segura****Comisaría de Aguas****ANUNCIO-AGUAS**

Por don Juan Puerta Pérez se ha presentado en la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Segura instancia y proyecto solicitando autorización para investigación de aguas subterráneas en el paraje «Rompealbardas», en término municipal de Cehegín (Murcia), cuyos datos deducidos del citado Proyecto, son los siguientes:

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal solicitado: De unos quince (15) l/seg.

Término municipal donde radican las obras: Cehegín (Murcia).

Con tal petición se abre un período de información pública por el plazo de veinte días, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en las oficinas de la Comisaría de Aguas, calle Gran Vía número 9, Murcia, a fin de que quien se considere interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes (Expediente AS 63/86).

Murcia a 24 de abril de 1987.—El Secretario General, José Plana Plana.

(D.G. 280)

Que serán devueltas las cantidades que a continuación se relacionan por los diferentes conceptos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes advirtiéndole de que de no encontrarse conforme con el contenido del presente acuerdo, podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la recepción de la presente comunicación, reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Número 4512

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**Confederación Hidrográfica del Segura****ANUNCIO**

Dando cumplimiento a la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 1 de abril de 1987, por la que se aprueba técnicamente la modificación número 1 del proyecto de obras primarias de puesta en riego, zona 3.ª, sector I, de las Vegas Alta y Media del Segura (30/Lorquí) y se dispone su información pública, la Confederación Hidrográfica del Segura tendrá expuesto el proyecto en las oficinas centrales de este Organismo, sitas en la plaza de Fontes número 1, Murcia, al objeto de que las personas que se consideren afectadas puedan conocerlo y formular las observaciones que estimen pertinentes.

El período voluntario será de treinta (30) días naturales contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La variación fundamental que se propone, en relación con el proyecto vigente, es la ejecución de una balsa de regulación de 75.000 m³ de capacidad, aumento del diámetro de algún tramo de conducción, la utilización de cemento sulforresistente en cimentaciones expuestas a la agresión de sulfato y la disposición de un medidor ultrasónico de caudal elevado en la central, siendo el presupuesto total por contrata de 371.298.387 pesetas (trescientos setenta y un millones doscientas noventa y ocho mil trescientas ochenta y siete pesetas).

Murcia a 28 de abril de 1987.—El Secretario General, José Plana Plana.

(D.G. 291)